



**TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS,
PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2018.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2015-00818-00.

CLASE DE ACCIÓN: ELECTORAL

DEMANDANTE: ANA JULIO GUERRERO.

DEMANDADO: SENEN CASTILLO PATERNINA, COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE TURBANA-BOLIVAR.

ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 720-752. **LOS DOCUMENTOS ESTAN A DISPOSICIÓN A LAS PARTES SOLO EN SECRETARIA, POR TENER
CONTENIDO HABEAS DATA-ACATANDO LAS DIRECTRIZES VERBALES DEL MAGISTRADO.**

Las anteriores documentos aportados por el- DPS Y LA REGISTRUDIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la providencia de fecha 14 de Noviembre de 2017; Hoy, Primero (1) de Febrero de Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 08:00 AM.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

